

## **Estados Unidos de América: Texas se dispone a ejecutar a un discapacitado mental, camino de batir su propio récord de homicidios judiciales**

Al hacer pública una carta enviada ayer al gobernador George W. Bush, Amnistía Internacional ha advertido que se avecina otro hito escalofriante en la vergonzosa historia del homicidio judicial en Estados Unidos. En su carta, la organización de derechos humanos insta al gobernador de Texas a impedir la ejecución —fijada para la noche del 16 de noviembre— de un hombre que sufre una grave discapacidad mental.

«Exhortamos al gobernador Bush a que actúe como el líder compasivo que dice ser y en consonancia con su afirmación de que Texas se ha convertido en un estado “modelo” durante su administración», declara Amnistía Internacional.

John Paul Penry, que tiene un cociente intelectual de entre 50 y 63 y la edad mental de un niño de siete años, va a ser ejecutado por inyección letal en Huntsville el 16 de noviembre a las 18:00 hora local. En 1980 fue declarado culpable del homicidio de Pamela Moseley Carpenter, cometido en 1979.

En 1989 la Corte Suprema de Estados Unidos adoptó una decisión histórica al anular la condena a muerte de John Penry indicando que debe permitirse que los jurados tengan en cuenta la discapacidad mental como circunstancia atenuante; no obstante, la Corte también afirmó que la ejecución de una persona con discapacidad mental no es inconstitucional. John Penry fue condenado a muerte una vez más en 1990.

«Mientras Texas sigue empeñada desde hace dos décadas en su objetivo de ejecutar a John Penry, el panorama general ha venido cambiando —señala Amnistía Internacional al gobernador Bush—. Desde que Penry fue condenado a muerte por primera vez, 13 estados de la Unión han promulgado leyes que harían ilegal la ejecución de Penry en su territorio.»

Por otra parte, fuera de Estados Unidos la abrumadora mayoría de los países respetan las normas internacionales de derechos humanos que prohíben la aplicación de la pena de muerte a personas con discapacidad mental.

Amnistía Internacional recuerda al gobernador Bush que durante su campaña presidencial informó erróneamente a la prensa de que Texas no ejecuta a discapacitados mentales, y la carta de la organización puntualiza que en ese estado se ha ejecutado a varias personas con discapacidad mental.

«La inminente ejecución de John Penry brinda al gobernador Bush una oportunidad inmediata de demostrar que en el futuro se opondrá a una práctica que desatiende los principios de justicia y dignidad humana que profesa el mundo de hoy», dice Amnistía Internacional.

Después de un paréntesis fortuito en las ejecuciones durante los dos meses previos a las elecciones presidenciales del 7 de noviembre, el aparato de la pena de muerte en Texas ha comenzado a recuperar el tiempo perdido. Stacey Lawton fue ejecutado la noche del 14 de noviembre y la ejecución de otro preso, Tony Chambers, está programada para el 15 de noviembre. Si Tony Chambers y John Penry son ejecutados, Texas habrá dado muerte a 38 presos en lo que va de este año, el total anual más elevado en este estado desde que Estados Unidos reanudó las ejecuciones en 1977.

«Este año Texas ya ha ejecutado a más personas que la mayoría de los demás países del mundo —señala Amnistía Internacional—. Y, lo que es más, durante los últimos tres años ha quitado la vida a

más presos —un total de 91— que cualquier otro estado de la Unión en más de dos décadas de homicidios judiciales.»

El 17 de enero de 1995, en su discurso inaugural, el gobernador Bush declaró que su intención era transformar a Texas en un estado «modelo», objetivo que, dice, se ha alcanzado. John Penry será el 120º ejecutado en Texas desde que el gobernador ocupó su cargo.

«La trayectoria de Texas en este terreno no es precisamente la de un estado que da un magnífico ejemplo —afirma Amnistía Internacional—. Habría que preguntarse si no sería más adecuado calificar a Texas de «paria» que de «modelo».

### **Información general**

Texas sigue violando las normas internacionales de derechos humanos en su carrera desenfrenada contra la vida. En algunos casos, el gobernador Bush se ha opuesto a los intentos de los legisladores texanos de mejorar la situación mediante proyectos de ley que aumentaban el grado de representación letrada que se ofrece a los acusados sin medios económicos y prohibían la aplicación de la pena de muerte a las personas con discapacidad mental.

El 14 de noviembre, la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas rechazó una petición de indulto de John Penry, dejando al gobernador Bush la opción de otorgar una suspensión de treinta días. Amnistía Internacional considera que el gobernador debe otorgar esta suspensión y pedir a la Junta que vuelva a examinar su decisión. Fuera de esto, John Penry sólo puede cifrar sus esperanzas en la Corte Suprema de Estados Unidos. En 1988, la Corte Suprema detuvo la ejecución de Penry trece horas antes de la hora fijada para llevarla a cabo.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>. En este sitio web también podrán consultar un informe preparado el año pasado, cuando John Penry se enfrentó por primera vez a su ejecución: *Estados Unidos: Más allá de la razón. La ejecución inminente de John Paul Penry* (Índice AI: AMR 51/195/00/s, de diciembre de 1999).**